



# Resolución Ministerial

Lima, 09 de Agosto del 2019

Vistos, los Expedientes N°s 19-082616-001 y 19-082616-002 que contienen la Nota Informativa N° 1088-2019-DGIESP/MINSA emitida por la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud; y,

## CONSIDERANDO:

Que, en la ciudad de La Habana, República de Cuba, el Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri", está organizando el evento denominado "16va edición del Curso Internacional de Dengue, Zika y otros Arbovirus Emergentes", del 12 al 23 de agosto de 2019;

Que, mediante documento de fecha 3 de julio de 2019, la Jefa del Centro de Investigación, Diagnóstico y Referencia del Instituto de Medicina Tropical "Pedro Kouri" (IPK) comunica a la médico cirujano Ruby Nelly Ponce Jara, profesional de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud que se ha aceptado su participación en el precitado evento, cuyos gastos de pasajes y viáticos serán financiados por la mencionada profesional;

Que, el citado evento tiene como objetivo reforzar competencias respecto a estrategias de intervención, y herramientas para el diagnóstico y manejo del dengue, zika y otros arbovirus emergentes;

Que, con el documento de visto, se solicita la autorización de viaje al exterior de la médico cirujano Ruby Nelly Ponce Jara, profesional de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, para su participación en el citado evento, del 10 al 24 de agosto de 2019;

Que, el artículo 11 del Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba las normas reglamentarias sobre autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos, establece que los viajes al extranjero para concurrir a Asambleas, Conferencias, Seminarios, Cursos de Capacitación o que se realicen por cualquier motivo, siempre que no ocasionen ningún tipo de gasto al Estado, serán autorizados mediante Resolución del Titular de la Entidad correspondiente;

Que, en mérito a las consideraciones expuestas y atendiendo a la temática y el objetivo del evento antes señalado, resulta de interés institucional autorizar el viaje de la citada profesional;



Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, de la Secretaria General y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo establecido en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud, la Ley N° 27619, Ley que regula la autorización de viajes al exterior de los servidores y funcionarios públicos y su modificatoria, y el Decreto Supremo N° 047-2002-PCM, que aprueba normas reglamentarias sobre la autorización de viajes al exterior de servidores y funcionarios públicos;

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1.-** Autorizar, el viaje de la médico cirujano Ruby Nelly Ponce Jara, profesional de la Dirección de Prevención y Control de Enfermedades Metaxénicas y Zoonosis de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del Ministerio de Salud, a la ciudad de La Habana, República de Cuba, del 10 al 24 de agosto de 2019, para los fines expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución Ministerial.

**Artículo 2.-** Disponer que la citada profesional, dentro de los quince (15) días calendario posteriores a su retorno remita a la Alta Dirección con copia a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Salud un informe detallado de las acciones realizadas y los resultados obtenidos en el evento al que acudirá.

**Artículo 3.-** El cumplimiento de la presente Resolución Ministerial no irroga gasto al Estado ni otorga derecho a exoneraciones o liberalización de impuestos aduaneros de ninguna clase o denominación.

Regístrese y comuníquese.

  
**ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES**  
Ministra de Salud

